INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7629 – 2024

Período a que corresponde el informe	01/05/2025 al 30/05/2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN
NIT	830.072.816- 2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 25B No. 80C -12
NÚMERO DE CONTACTO	4101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 121 No. 65ª – 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	5634379
RESPONSABLE DEL SERVICIO	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)	MARIO FERNANDO RUBIO ALVAREZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7629 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	$824.821.095
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 3 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS

NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($211.395.738) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.991.956).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17774	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$185.403.782	$185.403.782
CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782)					

MODIFICACIÓN 2:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($88.800.840) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($75.279.421), corresponden a un porcentaje de 84.77% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($13.521.419) corresponden a un porcentaje de 15.23%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente modificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9337	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$75.279.421	$75.279.421
SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($75.279.421)					

MODIFICACIÓN 3
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($98.194.860), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.854.096), correspondientes al porcentaje de participación de 87,43% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($12.340.764) correspondientes al porcentaje de participación de 12.57%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de

<table>
<tr><td></td><td>Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>9876</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$85.854.096</td><td>$85.854.096</td></tr><tr><td colspan="6">OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.854.096)</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACIÓN 1
SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 08/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes mayo de 2024.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio	Anexo 2.1 07.05.2025 IV AGA Anexo 2.2 07.05.2025 IV CAEYP Anexo 2.3 07.05.2025 IV CAEYP ASEO. Anexo 2.4 15.05.2025 IV CTH – CGA – GD – SI. Anexo 2.5 21.05.2025 IV1 CSYN Anexo 2.6 27.05.2025 IV CPP. Anexo 2.7 30.05.2025 IV CFCR. Anexo 2.8 30.05.2025 IV2 CSYN
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes mayo de 2024.

certificada por parte del banco con saldo a cero.		
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, papelería administrativa y material didáctico.	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. El día 30/01/2025, se realizó la socialización del protocolo “Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural” con las profesionales en atención a la primera infancia. Desde el componente Ambientes Educativos y Protectores presentamos un requerimiento en curso respecto a la licencia de construcción. El día 21/05/2025, remitieron por parte de la Corporación, el cierre al requerimiento S2025026483 del 20/02/2025, con numero de radicado S2025084202 del 19/05/2025. Desde el Área de Gestión Ambiental presentamos un requerimiento en curso toda vez que se evidencio en la bodega del tercer piso: almacenamiento de alimentos (leche, peras, arroz y galletas) en un área que no cuenta con las condiciones adecuadas ni es la indicada para este propósito. Almacenamiento de dotación para niñas y niños (colchonetas). Además, el espacio permanece asegurado con candado durante la visita y no fue abierto, lo que impide garantizar el acceso a un área presentada para la prestación del servicio.	Los soportes de los cronogramas de mantenimiento mobiliario y dotación, equipos de nutrición y de oficina se cargaron en el mes enero de 2025. El soporte de la socialización del protocolo “Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural”, se cargó en el mes enero de 2025. Los soportes de los mantenimientos realizados a los equipos de cocina y oficina, fueron cargados en el mes de marzo de 2025. El soporte del cierre del requerimiento del componente CAEYP, se cargó en el compromiso 7 de los compromisos generales del convenio.

	Desde el jardín estamos a la espera del cierre del requerimiento toda vez que ya se dio respuesta al mismo en el mes de abril de 2025.	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de mayo.	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el informe financiero.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el requerimiento generado por el componente Ambientes Educativos y Protectores, el día 21/05/2025, remitieron por parte de la Corporación, el cierre al requerimiento S2025026483 del 20/02/2025, con numero de radicado S2025084202 del 19/05/2025. Para el requerimiento generado por el componente Área Gestión Ambiental, el día 16/06/2025, remitieron por parte de la Corporación, el cierre al requerimiento S2025053397 del 02/04/2025, con numero de radicado S2025098376 del 09/06/2025.	Anexo 7.1 Cierre al requerimiento S2025026483 CAEYP. Anexo 7.2 Cierre al requerimiento S2025053397 CAGA.
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de mayo.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Pepitos ubicado en la Carrera 121 # 65ª - 09. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión, de los equipos transversales y la gestora local de la SLIS.	Anexo 9.1 acta Área de Gestión Ambiental cargado en el compromiso 2. Anexo 9.2 acta Componente Ambientes Educativos y Protectores cargado en el compromiso 2. Anexo 9.3 acta Componente Ambientes Educativos y Protectores (Facturas aseo personal niños y niñas mayo) cargado en el compromiso 2. Anexo 9.4 acta Componente Talento humano y Componente Gestión administrativa, gestión documental y Seguridad de la Información cargado en el compromiso 2. Anexo 9.5 acta Componente Salud y Nutrición cargado en el compromiso 2. Anexo 9.6 acta Componente Proceso Pedagógico cargado en el compromiso 2.

		Anexo 9.7 acta Componente familias, comunidad y redes cargado en el compromiso 2. Anexo 9.8 acta Componente Salud y Nutrición (Facturas alimentos y aseo mayo) cargado en el compromiso 2. Anexo 9.9 actas Psicóloga de apoyo. Anexo 9.10 actas Nutricionista de apoyo. Anexo 9.11 actas Educadora Especial. Anexo 9.12 acta Gestora local.
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 16/05/2025 la Profesional Responsable del servicio se conectó vía plataforma virtual Teams a la reunión convocada por la Secretaria Distrital de Integración Social, donde se trabajó sobre el comité técnico. En fecha 20/05/2025 la Profesional Responsable del servicio asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre la mesa PVD.	Anexo 11.1 listado de asistencia comité técnico Engativá. Anexo 11.2 listado de asistencia mesa PVD.
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de mayo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 30/05/2025 con los padres de familia del Jardín Infantil que se matricularon en el mes de mayo de 2025, donde se socializo la resolución frente a la gratuidad del servicio, que el Jardín Infantil, no pide aportes económicos por ningún concepto, ni de matrículas, ni pensiones, ni alimentación, ni uniformes. De igual manera, se asumen los costos frente a los pañales, pañitos, crema antipañalitis, entre otros. Adicional a esto, se cuenta con una pieza comunicativa que se mantiene publicada en la cartelera extramural del Jardín Infantil constantemente.	Anexo 12.1 Acta y listado de asistencia FLIAS 30.05.2025.
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura	Durante el mes de mayo se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del	13.1 Base de datos pequeños productores.

Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	El Jardín Infantil Cofinanciado Pepitos para el mes de mayo de 2025, contó con la contratación de 19 mujeres y 0 hombres.	Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en el compromiso 2, del componente talento humano del mes de abril de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase de lectura de identidad. Para la fase de análisis y apropiación se implementaron las siguientes herramientas o estrategias: elaboración del documento, fecha 23/05/2025.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 1.1 Documento caracterización poblacional 23.05.2025
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El 09/05/2025 se realizó campaña informativa sobre sensibilización Prevención de la violencia y/o Abuso Sexual con los padres de familia. Se implemento un formulario en Google Forms, a 24 personas, correspondientes al 20% de la población total.	El soporte del cronograma se cargó en el mes abril de 2025. Anexo 2.1 Acta y listado rol protector 09.05.2025.

3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes no se realizó encuentro grupal o acción no presencial, toda vez que se está trabajando con la fase análisis y apropiación.	No aplica.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 09/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con AJGS del nivel de Párvulos C. El 09/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con AGA del nivel de Párvulos B. El 09/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con AAMP del nivel de Pre Jardín C. El 09/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con CCRG del nivel de Párvulos B. El 09/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con HTR del nivel de Párvulos C. El 09/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con MPP del nivel de Párvulos B. El 09/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con MAAG del nivel de Párvulos B. El 09/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con VGG del nivel de Párvulos B. El 22/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con ALVR del nivel de Pre Jardín A. El 26/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a	Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia 09.05.2025 Párvulos C. Anexo 4.2 Acta y listado de asistencia 09.05.2025 Párvulos B. Anexo 4.3 Acta y listado de asistencia 09.05.2025 Pre Jardín C. Anexo 4.4 Acta y listado de asistencia 09.05.2025 Párvulos B. Anexo 4.5 Acta y listado de asistencia 09.05.2025 Párvulos C. Anexo 4.6 Acta y listado de asistencia 09.05.2025 Párvulos B. Anexo 4.7 Acta y listado de asistencia 09.05.2025 Párvulos B. Anexo 4.8 Acta y listado de asistencia 09.05.2025 Párvulos B. Anexo 4.9 Acta y listado de asistencia 22.05.2025 Pre Jardín A. Anexo 4.10 Acta y listado de asistencia 26.05.2025 Párvulos B. Anexo 4.11 Acta y listado de asistencia 28.05.2025 Pre Jardín C. Anexo 4.12 Acta y listado de asistencia 28.05.2025 Pre Jardín C. Anexo 4.13 Acta y listado de asistencia 29.05.2025 Pre Jardín B. Anexo 4.14 Acta y listado de asistencia 29.05.2025 Pre Jardín C.

	la situación presentada con MPP del nivel de Párvulos B. El 28/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con GCBM del nivel de Pre Jardín C. El 28/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con GCBM del nivel de Pre Jardín C. El 29/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial, atendiendo a la situación presentada con IDRC del nivel de Pre Jardín B. El 29/05/2025 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial, atendiendo a la situación presentada con ASCG del nivel de Pre Jardín C.	
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	En el mes no se desarrollaron acciones en el marco del plan de prevención, ya que se esta trabajando con la fase de análisis y apropiación.	No aplica.
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 6.1 Novedades Caminadores. Anexo 6.2 Novedades Párvulos A. Anexo 6.3 Novedades Párvulos B. Anexo 6.4 Novedades Párvulos C. Anexo 6.5 Novedades Pre Jardín A. Anexo 6.6 Novedades Pre Jardín B. Anexo 6.7 Novedades Pre Jardín C.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. En el mes de mayo de 2025 no se realizó socialización toda vez que se programa cada tres meses y se realizo en el mes de abril de 2025.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de abril de 2025.

Públicos y Privados del Distrito Capital.		
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Durante el mes de mayo, se realizó seguimiento mediante actas novedades, plan de acompañamiento individual, registro de acompañamiento, visita domiciliaria en medio familiar y asistencia a la mesa PVD para la activación de ruta de la niña GCBM del nivel Pre Jardín C, donde se identificó el cumplimiento de los compromisos que pactaron con la familia.	Anexo 8.1 Acta y listado de asistencia 12.05.2025. Anexo 8.2 Acta y listado de asistencia 14.05.2025. Anexo 8.3 Acta visita domiciliaria 14.05.2025. Anexo 8.4 Acta y listado de asistencia 14.05.2025. Anexo 8.5 Memorando 16.05.2025 Anexo 8.6 Acta y listado de asistencia mesa PVD 20.05.2025 Anexo 8.7. Registro de novedades.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción, actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 26/05/2025 se realizó encuentro con padres de familia para la socialización del documento de acuerdos, en el cual se trabajó sobre importancia de Estilo de vida saludable e Higiene Personal.	El soporte del cronograma se cargó en el mes abril de 2025. Anexo 9.1 Documento de los acuerdos para fomentar las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia 26.05.2025.
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 28/03/2025 se realizó reunión con el programa NIDOS donde se estableció alianza con el fin de atender a través de experiencias artísticas y culturales a las niñas y los niños de la primera infancia. El 13, 14, 15/05/2025 se implementó la experiencia artística Memoria reverdecida con la participación de los niños y las niñas de todos los niveles del Jardín Infantil.	El soporte de la articulación con NIDOS, se cargó en el mes de abril de 2025. Anexo 10.1 Programación NIDOS experiencias artísticas y obra artística.

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Verificación SGSSS. Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas.
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) correspondiente al segundo trimestre del año, realizado por la profesional en nutrición los días 02 y 16 de mayo de 2025. Se realizó entrega de datos antropométricos para cargue en SIRBE, el día 20 de mayo de 2025. Socialización de la clasificación nutricional primera toma 2025 mes marzo a los colaboradores del Jardín Infantil el día 29 de abril de 2025. Socialización de la clasificación nutricional cuarta toma 2024 a los colaboradores del Jardín Infantil el día 30 de abril de 2025. Socialización de la clasificación nutricional a las familias mediante sesión presencial realizada el 27 de marzo de 2025 al nivel de Párvulos A, y el día 31 de marzo de 2025 a los niveles de Caminadores y Pre Jardín C, mediante reporte en el informe pedagógico trimestral. Socialización de la clasificación nutricional a las familias mediante sesión presencial realizada el 01 de abril de 2025 al nivel de Párvulos C, el día 07 de abril de 2025 al nivel de Párvulos B, el día 08 de abril de 2025 al nivel de Pre Jardín A y el día 09 de abril de 2025 al nivel de Pre Jardín B, mediante reporte en el informe pedagógico trimestral. Seguimiento a un (1) caso de riesgo a desnutrición identificado.	Los soportes del inventario vigilancia nutricional, FT vigilancia nutricional fichas técnicas equipos antropométricos y soporte de adquisición balanza se cargaron en el mes julio de 2024. El soporte de calibración del pesabebés se cargó en el mes de octubre de 2024. Los soportes de la socialización a familias y soporte de compra de balanza de pie se cargaron en el mes de noviembre de 2024. Los soportes de la clasificación nutricional cuarta toma 2024, clasificación nutricional toma marzo 2025, socialización con talento humano y familias, se cargaron en el mes de abril de 2025. Anexo 2.1 Soporte peso y Talla. Anexo 2.2 Actas toma peso y talla 02-16.05.2025. Anexo 2.3 Seguimiento AITC.

	La Nutricionista de apoyo realizo la entrega de las recomendaciones nutricionales de riesgo a desnutrición, riesgo a sobrepeso y sobrepeso a los padres de familia el día 20/03/2025. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 010760, con concepto sanitario favorable, emitida el 12 de agosto de 2024. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 169522, con concepto sanitario favorable, emitida el 14 de noviembre de 2024.	El soporte del acta del concepto sanitario de establecimiento educativo se cargó en el mes de agosto de 2024. El soporte del acta del concepto sanitario de preparación de alimentos se cargó en el mes de noviembre de 2024.
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos el día 29 de abril de 2025, en las cuales se evidenció cumplimiento total de los aspectos descritos.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes abril de 2025.
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En el acta de inspección sanitaria vigente de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales se están programando para solucionarlas: *1.2 se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pinturas en área de almacenamiento. Se informó al Supervisor del Convenio mediante correo	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de noviembre de 2024.

	electrónico del 14 de noviembre de 2024, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 14 de noviembre de 2024.	
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema plan de saneamiento con el talento humano, el 16 de enero de 2025. Se realizó socialización del tema plan de saneamiento con el talento humano nuevo, el 20 de marzo de 2025. Se realizó el lavado de tanques el día 03 de mayo de 2025.	Los soportes del plan de saneamiento, declaración de compromiso, dosificación de desinfectante y fichas técnicas y de seguridad fueron cargados en el mes de junio de 2024. Los soportes de las evidencias fotográficas de elementos de aseo, insumos de aseo y aspersores fueron cargados en el mes de septiembre de 2024. El soporte de la socialización del plan de saneamiento con el talento humano fue cargado en el mes de enero y marzo de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 C lavado de tanque 03.05.2025. Anexo 7.3 Herramientas E y S mayo de 2025. Anexo 7.4 Factura de compra de elementos de aseo institucional.
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura y el instructivo OEAA con el talento humano el 16 de enero de 2025. Se realizó la socialización de los instructivos de almacenamiento y recepción de los alimentos con el talento humano el 15 de abril de 2025. La Responsable del servicio participo en el Fortalecimiento Técnico Socialización del Protocolo de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el día 30 de enero de 2025. Se realizó la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos el día 30 de enero de 2025.	El soporte del instructivo de las OEAA fue cargado en el mes de junio de 2024. El soporte del acta de socialización de las OEAA fue cargado en el mes de enero de 2025. Los soportes de la asistencia Fortalecimiento PyD y Socialización perdidas y desperdicios TH fueron cargados en el mes de enero de 2025. Los soportes de la socialización de los instructivos de almacenamiento y recepción de los alimentos, fueron cargados en el mes de abril de 2025. Anexo 8.1 lista de proveedores. Anexo 8.2.1 plan de compras. Anexo 8.2.2 formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 8.2.3 recepción de alimentos. Anexo 8.2.4 control de entradas y salidas de alimentos. Anexo 8.2.5 preparación de alimentos.

	Se realizo el reporte de desperdicios del mes de abril, el cual fue enviado el día 02 de mayo de 2025. Se realizo el reporte de desperdicios del mes de mayo, el cual fue enviado el día 03 de junio de 2025.	Anexo 8.2.6 control de temperaturas equipos de refrigeración. Anexo 8.2.7 control de temperaturas equipos de congelación. Anexo 8.2.8 Facturas de compra alimentos. Anexo 8.3.1 formato control y medición de desperdicios mayo de 2025. Anexo 8.3.2 reporte de desperdicios mayo de 2025 Anexo 8.3.3 correo reporte de desperdicios mayo de 2025. Anexo 8.3.4 reporte de desperdicios abril de 2025 Anexo 8.3.5 correo reporte de desperdicios abril de 2025.
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Para el mes de mayo de 2025, no se realizo socialización frente al plan de educación sanitaria, toda vez que ya se realizó la evaluación final del mismo. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Los soportes de los certificados médicos de las manipuladoras de alimentos y las fichas técnicas de los elementos de aseo TH se cargaron en el mes de agosto de 2024. Los soportes de la evidencia de los uniformes y evidencias momentos de manipulación se cargaron en el mes de septiembre de 2024. Los soportes del plan de educación sanitaria y certificados médicos fueron cargados en el mes de enero de 2025. El soporte de la evaluación final del plan de educación sanitaria, fue cargado en el mes de abril de 2025. Anexo 9.1 Herramienta E y S aseo TH. Anexo 9.2 Facturas de compra de elementos de aseo colaboradoras.
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 10 de mayo de 2024.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.

11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor el chato, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 26 de junio de 2024. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de panadería al proveedor Everest RM 8 SAS, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Se realizó compra de huevos al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de abarrotes al proveedor e & e institucionales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2025. Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor Agrofamily, con concepto favorable con fecha de emisión del 02 de abril de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores, se cargaron en el mes de junio de 2024. El soporte de las FT alimentos se cargaron en el mes de agosto de 2024. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores actualizados, se cargaron en el mes de octubre de 2024. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores actualizados, se cargaron en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025. Anexo 11.1 C.S. FAV DISTRIBUIDORA GALILEA 13.05.2025. Anexo 11.2 C. S FAV NOK 501 12.02.2025. Anexo 11.3 C. S FAV FSW 052 15.05.2025. Anexo 11.4 C. S FAV WNR 113 22.05.2025.
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe se implementó modificación en la alimentación para el participante AITC del nivel Caminadores, para la participante HNRI del nivel Párvulos A, para el participante JATC del nivel Párvulos A, para la participante CCRG del nivel Párvulos B y para el participante LST del nivel Pre jardín B. La implementación se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8.	Los soportes de las modificaciones alimentarias de la participante HNRI se cargaron en el mes julio de 2024. Los soportes de la continuidad de la modificación alimentaria del participante HNRI se cargaron en el mes de noviembre de 2024 y febrero de 2025. Los soportes de la modificación alimentaria del participante JATC se cargaron en el mes de febrero de 2025. Los soportes de las modificaciones alimentarias de los participantes LST y CCRG, fueron cargadas en el mes marzo de 2025. Anexo 12.1 Soportes modificación AITC.

13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 02 de mayo de 2025. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 22 de mayo de 2025, con cubrimiento del 23 de mayo de 2025. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 14.1 Soportes F JL 02.05.2025. Anexo 14.2 Soportes F JP 22.05.2025. Anexo 14.3 Soportes E JL Y JP 02.05.2025 Y 22.05.2025.
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización de la conmemoración día mundial Donación de la leche humana, beneficios de la leche humana y cualificación Lactancia Materna por parte de la Nutricionista de apoyo de la SLIS, adicional se mantiene un cartel publicado en la cartelera extramural del Jardín Infantil permanentemente. Se realizó la cualificación en lactancia materna por parte de la nutricionista de apoyo el día 16/05/2025. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el 28 de mayo de 2025.	El soporte del inventario de SAFL se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 15.1 Control de temperatura SAFL 30.05.2025. Anexo 15.2 Promoción SAFL – Conmemoración día mundial donación de la leche humana. Anexo 15.3 Promoción SAFL – Cualificación Lactancia Materna. Anexo 15.4 Acta y listado de asistencia 16.05.2025. Anexo 15.4 Ficha SIRBE SAFL 28.05.2025.

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Se obtuvo oficio con radicado S2024112194 con fecha del 12/07/2024, en el cual (se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 12/07/2024. Durante el mes de mayo cada profesional en atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 29/05/2025 se realizó reunión con padres de familia, en la cual se trabajó sobre socialización del proyecto 2025 por medio del periódico “Notipepitos: conoce nuestro proyecto 2025” con el fin de dar a conocer el nombre del proyecto anual, cuyo eje gira en torno al conocimiento del mundo natural, promoviendo en los niños y las niñas el cuidado y respeto por el medio ambiente, el juego y experiencias significativas.	El soporte del aval del proyecto pedagógico se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 1.1.1 Planeaciones Caminadores. Anexo 1.1.2 Planeaciones Párvulos A. Anexo 1.1.3 Planeaciones Párvulos B. Anexo 1.1.4 Planeaciones Párvulos C. Anexo 1.1.5 Planeaciones Pre jardín A. Anexo 1.1.6 Planeaciones Pre jardín B. Anexo 1.1.7 Planeaciones Pre jardín C. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia 29.05.2025.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 30/05/2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de mayo cada profesional en atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2.1 Observadores Caminadores. Anexo 3.2.2 Observadores Párvulos A. Anexo 3.2.3 Observadores Párvulos B. Anexo 3.2.4 Observadores Párvulos C. Anexo 3.2.5 Observadores Pre Jardín A. Anexo 3.2.6 Observadores Pre Jardín B. Anexo 3.2.7 Observadores Pre Jardín C.
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las	Durante el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 4.1 Ambientación pedagógica

intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.		
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes de mayo no se realizó entrega de informes, toda vez que se tiene programada la entrega para el 02-03/07/2025.	Los soportes de la entrega de informes de los niveles de Párvulos A, Caminadores y Pre jardín C, se cargaron en el mes de marzo de 2025. Los soportes de la entrega de informes de los niveles de Párvulos B, Párvulos C, Pre Jardín A y Pre Jardín B, se cargaron en el mes de abril de 2025.
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	El 08/05/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Importancia de la toma de decisiones”, en la cual se trabajó sobre las pequeñas acciones que realizan los niños y las niñas en sus hogares, esto, se debía traer plasmado por medio de fotos en un octavo de cartulina por parte de los padres de familia, cuando se recibieron los trabajos se pegaron en la pared para que los niños y las niñas se reconocieran. El 09/05/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Experimentando mis transiciones", en la cual se trabajó sobre una obra de teatro, en donde los tres personajes de la historia enfrentan el desafío de mudarse a una nueva casa y comenzar en un nuevo jardín, en esta se evidenciaron varias emociones y al finalizar se invito a los niños y las niñas a ayudar a los personajes a empacar sus maletas y elegir un juguete especial para llevarlo y abrazarlo para que se sientan mejor. El 05/05/2025, 07/05/2025 y 12/05/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “¿A dónde vamos?”, en la cual se trabajó sobre los cambios que se pueden asumir con el pasar de los días como el ingreso, la salida y durante la jornada en el jardín esto se representó en una obra de teatro y al finalizar se realizo una pequeña asamblea en la cual se explicaron los cambios que se puede evidenciar diariamente.	Los soportes de los cronogramas fueron cargados en el mes enero de 2025. Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia Caminadores 08.05.2025. Anexo 6.2 Planeaciones Párvulos A, B y C. Anexo 6.3 Planeaciones Pre Jardín A, B y C.
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de mayo no se tenía programado comité pedagógico, sin	7.1 Pantallazo correo agenda jornada pedagógica.

establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	embargo, el día 15/05/2025 nos enviaron un correo electrónico por parte de la SLIS con la agenda y el memorando para el desarrollo de la jornada pedagógica.	
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 23/05/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre Un día para cuidarse. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico (cargue en el drive) los días 27-28/05/2025.	Anexo 8.1 Acta, listado de asistencia 25.05.2025. Anexo 8.2 Envió a la SLIS.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El 02/05/2025 se realizó adquisición de material de consumo, con soporte factura de venta DP – 01137 – 02/05/2025, por un valor de $412.100. El 05/05/2025 se realizó adquisición de material didáctico, con soporte documento equivalente 1122 – 05/05/2025, por un valor de $2.438.500.	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Inventario material didáctico. Anexo 9.3 entradas y salidas papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se realizaron arreglos preventivos toda vez que: Se realizo resane de humedad, mantenimiento y aplicación de pintura en muros esquineros de párvulos A segundo piso. El día 03 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo ajuste general de puertas y mantenimiento de sistemas anti lesión de manos. El día 04 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo mantenimiento a oxido en divisiones de baños infantiles primer y segundo piso. El día 04 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo mantenimiento e implementación de enchape de	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 2.1 Informe de mantenimiento y cuenta de cobro.

	muro en lavadero en el primer piso. El día 10 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo resane de humedad e implementación de enchape en muro de pasillo primer piso. El día 10 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo el cambio del sistema de batería del sanitario de los niños y las niñas del primer piso. El día 10 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo la instalación del nuevo aviso del jardín infantil. El día 10 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo cambio de cintas antideslizantes en baños infantiles y escaleras. El día 24 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo mantenimiento a tapete amortiguante en Párvulos C, a las juntas y medias cañas. El día 24 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo cambio del tapete amortiguante en Caminadores. El día 24 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento. Se implemento el sistema anti lesión de manos en la puerta de sala amiga. El día 24 de mayo del 2025, se realizó el mantenimiento.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2024.
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 4 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de	El soporte de la Certificación de curso de las brigadas se cargó en el mes de agosto de 2024. Los soportes de los cronogramas e inspección de botiquines fueron cargados en el mes enero de 2025. El soporte de la inspección de Botiquines, se cargó en el mes de abril de 2025.

	verificación diligenciados el día 22/04/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 16/01/2025. Con familias el día 07/02/2025. *Plan de Contingencia el día 17/01/2025. *Plan de Evacuación el día 06/03/2025. *Plan de primeros auxilios con el talento humano del Jardín Infantil el día 20/03/2025. *Manejo de extintores con el talento humano del Jardín Infantil el día 20/03/2025. Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 16/01/2025. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Beatriz Guillen Patiño, otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Jackeline Mendoza González, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Luisa Fernanda	

	Calderón Calderón, otorgado por SENA. * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Yeilyn Niccole Duarte Alarcón otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S.	
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Para el mes de mayo, no se realizó ninguna socialización toda vez que ya se cumplió con las actividades programadas en el cronograma cargado en el mes de enero de 2025 y de esta manera se dio cumplimiento al compromiso 5 del componente.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Los soportes de las actas de socialización, fueron cargados en los meses de enero, febrero y marzo de 2025.
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Para el mes de mayo, no se realizó ninguna socialización toda vez que ya se cumplió con las actividades programadas en el cronograma cargado en el mes de enero de 2025 y de esta manera se dio cumplimiento al compromiso 6 del componente. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se realizó la socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 17/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Los soportes de las actas de socialización, fueron cargados en los meses de enero, febrero y marzo de 2025.
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.

integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se encuentra en gestión el Concepto Técnico, se realizó el curso virtual de Riesgo Moderado UAECOB, el cual se completó con 86.67% de cumplimiento, por lo tanto, nos encontramos a la espera del envió del certificado.	El soporte del presente compromiso se cargo en el mes de abril de 2025.

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02111 del 17-06-2022, gestión realizada bajo radicado 2022ER24766. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a mayo. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizados a noviembre. *Entrega de aceite vegetal el 27-03-2025. *Reporte Facturas servicios públicos 2024 04-12-2024. *Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables 08-04-2025.	Los soportes del Informe de seguimiento a la intervención ambiental, Acta de seguimiento ambiental de la SDIS, Matriz de intervención ambiental y reporte factura servicios públicos fueron cargados en el mes de octubre de 2024. El soporte del cronograma de lineamientos ambientales fue cargado en el mes de febrero de 2025. Los soportes de las actas de socialización, fueron cargados en los meses de enero, febrero y marzo de 2025. El soporte de la entrega del Aceite Vegetal Usado, fue cargado en el mes de marzo de 2025. Anexo 1.1 Residuos mayo. Anexo 1.2 reporte identificación fugas ocultas. Anexo 1.3 reporte identificación fugas ocultas semestral. Anexo 1.4 Soportes de implementación de acciones desarrolladas para fomento de la movilidad urbana sostenible. Anexo 1.5 Soportes de implementación de acciones desarrolladas para fomento del apagón ambiental.

	*Reporte semestral de identificación de fugas ocultas mayo de 2025. *Fugas ocultas los días 08-15-22-29.05.2025. *Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos el 08-04-2025. Se participó en el día de movilidad sostenible el día 08 de mayo de 2025 y apagón ambiental el día 08 de mayo de 2025 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Para el mes de mayo, no se realizó ninguna socialización toda vez que ya se cumplió con las actividades programadas en el cronograma cargado en el mes de febrero de 2025 y de esta manera se dio cumplimiento al compromiso del componente.	

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el mes de mayo no se realizó procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento, toda vez que no se presentaron novedades con las y los colaboradores	Los soportes del documento del proceso de gestión y el cronograma frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización, evaluación y seguimiento fueron cargados en el mes de mayo de 2024.
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar	Los contratos suscritos entre el asociado y las colaboradoras se cargaron el Drive dispuesto para tal fin el día 27/01/2025, 28/02/2025, 20/03/2025, 08/04/2025 y 25/04/2025. Se realizaron los otrosíes al talento humano en donde se refleja la modificación en tiempo hasta el 30/05/2025.	Los soportes de los otrosíes del talento humano, junto con los certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL se cargaron en los meses de marzo y abril de 2025. 2.1 Otrosí Talento Humano.

organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Para el mes de mayo no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de mayo no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que no se presentaron cambios en el talento humano como renuncias o reemplazos.	Los soportes de las hojas de vida de talento humano y los correos de solicitud de verificación de perfiles fueron cargados en los meses de mayo, junio y septiembre de 2024, enero, febrero, marzo y abril de 2025.
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	En el mes de mayo no se presentaron cambios con las y los colaboradores.	Los soportes de las notificaciones de cambio de talento humano fueron cargados en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	En el período verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1 Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 22/05/2025 se realizó socialización del Memorando orientaciones para la implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas en el momento de cambio de pañal y en el proceso de control de esfínteres y el Memorando orientaciones operativas y técnicas para la prestación del servicio de jardines infantiles y sus modalidades al talento humano del Jardín infantil.	Anexo 7.1. Acta del 22.05.2025 – Memorandos cambio de pañal y control esfínteres y prestación del servicio de jardines y sus modalidades.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital,	En el mes de mayo no se presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor.	Los soportes de las novedades, contratos y afiliaciones a EPS, AFP y ARL del talento humano se cargaron en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025.

contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el mes de mayo, se realizó actualización al documento, toda vez que no se tenían programadas actividades por la terminación de contrato el 30/04/2025, como se realizo una nueva adición hasta el 30/05/2025, se implementaron nuevas actividades.	Anexo 10.1 Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 02/05/2025 se realizó la jornada liberada con las colaboradoras por medio de la agenda enviada por la SLIS. El 22/05/2025 se realizó la socialización sobre los Memorando orientaciones para la implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas en el momento de cambio de pañal y en el proceso de control de esfínteres y el Memorando orientaciones operativas y técnicas para la prestación del servicio de jardines infantiles y sus modalidades al talento humano del Jardín infantil por medio de in conversatorio. El 23/05/2025 se realizó la socialización de la estrategia IEC para la prevención del exceso de peso en primera infancia por parte de la nutricionista de apoyo a las colaboradoras por medio de un conversatorio y actividad lúdica. El 26/05/2025 se realizó la socialización sobre bienestar y satisfacción “Diversión y socialización: juegos de mesa” a las colaboradoras por medio de la actividad lúdica. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras cualificadas en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia - 4. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia - 3. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna - 10.	Los soportes de los certificados en cualificación del talento humano se cargaron en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024. Anexo 11.1.1 Acta (02.05.2025) – jornada liberada. Anexo 11.1.2 Acta (22.05.2025) – Memorandos cambio de pañal y control esfínteres y prestación del servicio de jardines y sus modalidades. Anexo 11.1.3 Acta (23.05.2025) – Estrategia para la prevención del exceso de peso en la primera infancia. Anexo 11.1.4 Acta (26.05.2025) – bienestar y satisfacción – juegos de mesa.

	*AIEPI - Atención integrada a las enfermedades Prevalentes de la Infancia – 8.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La matriz de riesgos fue elaborada por la profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación. Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 23/08/2024.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes agosto de 2024.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de abril no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de mayo se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El 30/05/2025 se realizó socialización con los padres de familia de los niños y las niñas que se matricularon durante el mes sobre misión, visión, principios y objetivos del jardín.	Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia FLIAS 30.05.2025.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. El 05/05/2025, se realizó visita de acompañamiento a la operatividad del servicio, seguimiento a la cobertura y asistencia por parte de la gestora local de la SLIS. El 30/05/2025, se elaboró el plan de acción, por parte de la Profesional Responsable del servicio y la auxiliar administrativa.	Anexo 2.1 El 05.05.2025 – acompañamiento gestor local. Anexo 2.2 Plan de acción.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de mayo de 2025.	El soporte de la tabla de retención documental se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 3.1 formato único de inventario documental – FUID.

de gestión documental y archivo-SIGA.		
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El 22/05/2025, se realizó la apertura del buzón de sugerencias con los padres de familia y el talento humano en donde se evidencio que no se recibieron notas de felicitaciones, quejas o sugerencias, debido a esto se procedió a darle cierre al buzón de sugerencias para el convenio 7629 de 2024.	El soporte del cronograma fue cargado en el mes de enero de 2025. Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia buzón 22.05.2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El 01/05/2025, 08/05/2025 y 12/05/2025 se realizaron 3 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Caminadores, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 30/05/2025. El 12/05/2025 y 14/05/2025 se realizaron 3 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos A, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 30/05/2025. El 02/05/2025 y 03/05/2025 se realizaron 10 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos B, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 30/05/2025. El 30/05/2025 se realizaron 3 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos C, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 27/06/2025. El 05/05/2025 y 14/05/2025 se realizaron 2 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de	Anexo 5.1. Compromisos

	Pre jardín A, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 30/05/2025.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de mayo se realizaron en el sistema de información misional 2 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: Con fecha del 20/05/2025 se entregó a la subdirección local 1 ficha SIRBE para realizar la inscripción de 1 posible participante al nivel de Párvulos. Con fecha del 20/05/2025 se entregó a la subdirección local 1 ficha SIRBE para realizar la inscripción de 1 posible participante al nivel de Pre jardín.	Anexo 6.1 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Párvulos. Anexo 6.2 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Pre Jardín.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de mayo se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 13/05/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 16/05/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 20/05/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 06/05/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín. El 08/05/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín. El 09/05/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín. El 20/05/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín. El 27/05/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín.	Anexo 7.1 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Párvulos. Anexo 7.2 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Pre jardín.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas.

9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de mayo.	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 30/05/2025, realizó seguimiento a la cobertura por medio de cartelera extramural, publicada al ingreso del Jardín Infantil, en donde se brindó la información necesaria para las inscripciones de los niños y las niñas.	Anexo 10.1 El 30.05.2025, gestión cumplimiento a la cobertura establecida.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica.

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes abril de 2025.
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada de manera física y digital.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes abril de 2025.
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de mayo no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes abril de 2025.
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 30/05/2025 con los padres de familia de los niños y las niñas que se matricularon durante el mes.	Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia FLIAS 30.05.2025.
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 2.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 2.2. Ficha SIRBE de cursos establecidos por la SDIS.
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. En el mes de mayo no se firmó la autorización de uso de datos de las colaboradoras, toda vez que no ingreso talento humano nuevo.	Los soportes de la autorización de tratamiento de datos, se cargaron en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025.
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 05/02/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Jackeline Mendoza González – Profesional en Atención a la Primera Infancia. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2025.
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	El 05/02/2025 se diligencio el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Jackeline Mendoza González – Profesional en Atención a la Primera Infancia.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2025.

	Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI ___ NO X

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Frente al requerimiento generado desde el Componente Ambientes Educativos y protectores, se recibió el cierre del requerimiento el día 20 de mayo de 2025.

Frente al requerimiento generado desde el Área de Gestión Ambiental, desde el Jardín, estamos a la espera del cierre del requerimiento, toda vez que ya se subsanaron las observaciones a mejorar.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO X

RADICADO: No aplica.

FECHA DE EMISIÓN: No aplica.

FECHA DE RECEPCIÓN: No aplica.

RESPUESTA: No aplica.

RADICADO: No aplica

FECHA DE RADICADO: No aplica.

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI ____ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI ____ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica.

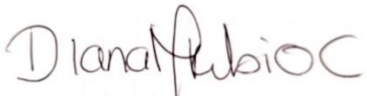
BOMBEROS SI__ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

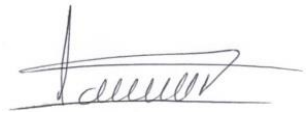
VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
30/05/2025	Familias, comunidad y redes	Ana María González Aranda
21/05/2025 30/05/2025	Salud y Nutrición	Martha Adriana Villarreal Masmela
27/05/2025	Proceso Pedagógico	Andrea Lorena Moreno Tocora
07/05/2025	Ambientes educativos y Protectores	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
07/05/2025	Gestión Ambiental	Alejandra Romero
15/05/2025	Talento Humano	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
15/05/2025	Gestión Administrativa, Gestión Documental y Seguridad de la Información	Yenid Carolina Reyes Rodríguez

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/06/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7629 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 30 DE MAYO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CR 121 65 A 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	6015634379

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIO FERNANDO RUBIO ALVAREZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7629 - 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($824.821.095)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($742.338.985)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($82.482.110**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	*MODIFICATORIO 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo*

	de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución *MODIFICATORIO 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.* *MODIFICATORIO 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*
SUSPENSIÓN	*SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.*
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($824.821.095)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($742.338.985)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($82.482.110**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	*MODIFICATORIO 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024la suma de: DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($211.395.738) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL*

	NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.991.956). \| NO. DE CDP \| VIGENCIA \| NO. DE PROYECTO \| DESCRIPCIÓN DEL RUBRO \| VALOR CDP \| VALOR AFECTADO CDP \| \| --- \| --- \| --- \| --- \| --- \| --- \| \| 17774 \| 2024 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $185.403.782 \| $185.403.782 \| \| CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782) \| \| \| \| \| \| *MODIFICATORIO 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($88.800.840) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($75.279.421), corresponden a un porcentaje de 84.77% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($13.521.419) corresponden a un porcentaje de 15.23%.* \| NO. DE CDP \| VIGENCIA \| NO. DE PROYECTO \| DESCRIPCIÓN DEL RUBRO \| VALOR CDP \| VALOR APECTADO CDP \| \| --- \| --- \| --- \| --- \| --- \| --- \| \| 9337 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $75.279.421 \| $75.279.421 \| \| SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($75.279.421) \| \| \| \| \| \| *MODIFICATORIO 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($98.194.860), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.854.096), correspondientes al porcentaje de participación de 87,43% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($12.340.764) correspondientes al porcentaje de participación de 12.57%.* \| NO. DE CDP \| VIGENCIA \| NO. DE PROYECTO \| DESCRIPCIÓN DEL RUBRO \| VALOR CDP \| VALOR AFECTADO CDP \| \| --- \| --- \| --- \| --- \| --- \| --- \| \| 9876 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $85.854.096 \| $85.854.096 \| \| OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.854.096) \| \| \| \| \| \|
REINVERSIONES:	*MODIFICATORIO 1: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($79.460.425), los cuales se discriminan así: SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($77.153.352), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.307.073)*

	MODIFICATORIO 2: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($46.835.970) los cuales se discriminan así: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($46.796.863), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($39.107). *MODIFICATORIO 3: REINVERTIR la suma de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($26.921.414), los cuales se discriminan así: VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($26.921.413), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y el ASOCIADO aporta en especie la suma de UN PESO M/CTE ($1).*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $927.807.682* *APORTES ASOCIADO: $121.220.325*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $161.068.602* *APORTES ASOCIADO: $13.115.924*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de mayo de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*Libro auxiliar contable mayo de 2025.*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el mes de mayo de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***03.MAYO 2025*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento Humano* *-02. Vigilancia* *-03. Material Didactico* *-04. Aseo Personal* *-05.Papeleria Niños* *-06.Alimentos* *-07.Servicios públicos e Internet* *-08.Piga* *-09.Mantenimientos Menores* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04.Aseo Institucional* *-05.Material Didáctico* *-06.Papeleria administrativa*

		RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS PP MAYO 2025
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue canceladas dentro del tiempo establecido.*	*documentos cargados en share point,* ***03.MAYO 2025*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento Humano* *RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS PP MAYO 2025*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*Al finalizar el convenio los proveedores presentan los paz y salvos correspondientes*	*Los paz y salvos son entregados a la supervisión del convenio.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el mes de mayo de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de mayo de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en SharePoint Carpeta 11 Compromiso 6 Subcarpeta 1. APORTE SDIS.*
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al mes de mayo de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de mayo de 2025, son entregados a la supervisión del convenio.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$33.933.543	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.352.032
	VIGILANCIA	$ 6.412.003	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.899.744

COSTOS FIJOS	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.192.064
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 1.710.222
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.193.421	$ 103.079
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 781.036
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.301.100	
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 788.150	
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	-	
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.605.352	
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 6.064.658	
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 7.066.086	
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	-	
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.789.540	
	PIGA	$ 914.400	
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.210.756	
TOTAL		$ 95.549.420	$ 12.038.177

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	52.500.178	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	52.985.330	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CINDY PAOLA CASTILLO MARIN	1.019.030.347	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	1.031.137.604	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JACKELINE MENDOZA GONZALEZ	52.035.452	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025

PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LILI DAYANA BECERRA SASTOQUE	52.961.107	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA CALDERÓN CALDERÓN	1.022.410.634	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	1.026.259.774	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	52.624.041	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	GLORIA GLADYS REINA HERRERA	51.954.089	LABORAL	08/04/2025	30/05/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	52.852.892	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARILÚ CAMARGO	52.913.582	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	1.022.406.747	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CRISTINA TORO RAMIREZ	51.972.364	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NELCY TAMBO VELANDIA	35.508.768	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ FIQUE	39.754.700	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BEATRIZ GUILLEN PATIÑO	52.169.857	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	57.407.693	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ISABEL MARIA SILVA OTERO	34.941.933	LABORAL	03/02/2025	30/05/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:

FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO NOMBRE:

TEMPORAL__ DEFINITIVO__

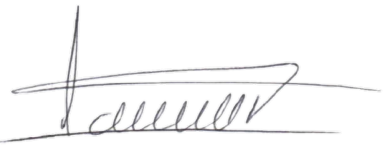
FECHA DE INICIO: _____FECHA DE FINALIZACIÓN: _____

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-06	2025-06-05	$ 4.687.000
PENSIÓN	2025-05	2025-06-05	$5.998.700
ARL	2025-06	2025-06-05	$ 392.500
PARAFISCALES	2025-06	2025-06-05	$3.376.300

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/06/2025



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten. En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250614-221258-dea013-22910176
2025-06-14T23:28:23-05:00 - Pagina 4 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** **JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS** **FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES** **ASPECTOS FINANCIEROS** **CONVENIO N° 7629-2024 - JARDÍN INFANTIL PEPITOS PROACTIVOS** **SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERIODO DE MAYO DE 2025**	CÓDIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1** Fecha verificación: 10 de junio de 2025

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 41.110.735**	**$ 11.420.786**	**$ 8.798.580**	**$ 126.147**	**$ 61.203.954**	**$ -**	**$ 61.203.954**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.964.614	$ 905.512	$ 647.274	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.804.074	$ 6.378.991	$ 4.876.625	$ 126.147	$ 33.933.543	$ -	$ 33.933.543	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.996.029	$ 1.098.371	$ 855.800	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.580.629	$ 421.700	$ 336.771	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.855.875	$ 1.299.914	$ 1.035.199	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.909.514	$ 1.316.298	$ 1.046.911	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723	

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	30/05/2025	BANCO CAJA SOCIAL	**24118599678**	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	06/06/2025	APORTES EN LINEA	**94871165S8**	19

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/05/2025	$ -	$ 5.352.032	$ 5.352.032	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 5.352.032**	**$ 5.352.032**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA SOCIAL "COOVISOCIAL CTA"	COP 5589	10/05/2025	30/05/2025	$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003	Factura 6.412.828,88 ejecutado valor de presupuesto de mayo $6.412.003.
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.412.003**	**$ -**	**$ 6.412.003**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/05/2025	$ -	$ 1.899.744	$ 1.899.744	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.899.744**	**$ 1.899.744**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/05/2025	$ -	$ 2.192.064	$ 2.192.064	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.192.064**	**$ 2.192.064**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	250	01/04/2025	$ -	$ 51.710	$ 51.710	Factura $1.598.400, abril $1.546.690, mayo $51.710
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	265	01/05/2025	$ -	$ 1.658.512	$ 1.658.512	Factura $1.662.700, mayo $1.658.512. Se ejecuta hasta el presupuesto
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.710.222**	**$ 1.710.222**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1122	05/05/2025	$ 2.193.421	$ 103.079	$ 2.296.500	Factura $2.438.500, descuento $142.000, mayo $2.296.500.
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO)				**$ 2.193.421**	**$ 103.079**	**$ 2.296.500**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01131	01/04/2025	$ -	$ 56.921	$ 56.921	Factura $777.100, abril $720.719, mayo $56.921
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01140	02/05/2025	$ -	$ 724.115	$ 724.115	Factura $730.150, mayo $724.115. Se ejecuta el presupuesto
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 781.036**	**$ 781.036**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 0268	01/05/2025	$ 665.300	$ -	$ 665.300	No aplica
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 071	01/05/2025	$ 1.538.300	$ -	$ 1.538.300	No aplica
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 0274	01/05/2025	$ 3.097.500	$ -	$ 3.097.500	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.301.100**	**$ -**	**$ 5.301.100**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01128	01/04/2025	$ 398.185	$ -	$ 398.185	Factura $1.449.500, se aplica descuento en factura por $256.000 correspondiente a valor de Material Didáctico. abril $795.315, mayo $398.185.
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP 01137	02/05/2025	$ 389.965	$ -	$ 389.965	Factura $412.100, mayo $389.965. Se ejecuta hasta el presupuesto.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 788.150**	**$ -**	**$ 788.150**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5670	23/04/2025	$ 479.000	$ -	$ 479.000	Factura por $1.159.950, Abril $680.950, mayo $479.000.
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5715	01/05/2025	$ 1.239.075	$ -	$ 1.239.075	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5770	07/05/2025	$ 1.554.050	$ -	$ 1.554.050	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5817	14/05/2025	$ 1.100.150	$ -	$ 1.100.150	Factura por $1.116.800, mayo $1.100.150, descuento $16.650.
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5882	21/05/2025	$ 1.320.450	$ -	$ 1.320.450	Factura por $1.390.850, mayo $1.320.450, descuento $70.400.
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM3672	26/05/2025	$ 1.134.554	$ -	$ 1.134.554	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 6.827.279**	**$ -**	**$ 6.827.279**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250614-221258-dea013-22910176
2025-06-14T23:28:23-05:00 - Pagina 5 de 9

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 141	28/04/2025	$ 59.500	$ -	$ 59.500	Factura por $2.523.500, Abril $2.464.000, mayo $59.500.
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 150	24/05/2025	$ 2.634.500	$ -	$ 2.634.500	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 414	27/05/2025	$ 54.585	$ -	$ 54.585	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 418	27/05/2025	$ 3.232.999	$ -	$ 3.232.999	Factura por $3.357.799, descuento $124.800, mayo $3.232.999
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 119512	6/05/2025	$ 487.488	$ -	$ 487.488	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 119880	8/05/2025	$ 384.924	$ -	$ 384.924	Factura $388.117, descuento $3.193 Mayo $384.924
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 120596	15/05/2025	$ 608.348	$ -	$ 608.348	Factura $648.538, descuento $40.190, Mayo $608.348.
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 121132	21/05/2025	$ 446.472	$ -	$ 446.472	Factura $488.595, descuento $42.123, Mayo $446.472.
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.908.816**	**$ -**	**$ 7.908.816**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 14.736.095**	**$ -**	**$ 14.736.095**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA 1757234-9	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 305.170	$ -	$ 305.170	No aplica
ENERGIA 1963562-4	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 23.260	$ -	$ 23.260	No aplica
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 15871090716	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 958.110	$ -	$ 958.110	No aplica
GAS VANTI 61784889	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 409.010	$ -	$ 409.010	No aplica
TELEFONIA E INTERNET 60676876871	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 93.990	$ -	$ 93.990	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.789.540**	**$ -**	**$ 1.789.540**	

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 277	01/05/2025	$ 634.400	$ -	$ 634.400	No aplica
RAYSA COMERCIALIZADORA (SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO)	51857918-1	3133	02/05/2025	$ 280.000	$ -	$ 280.000	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 914.400**	**$ -**	**$ 914.400**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACIÓN							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80003058	CUENTA DE COBRO WD - 372	1/05/2025	$ 845.000	$ -	$ 845.000	No aplica
MARCAT SAS	900284253- 1	MCPB - 36537	1/05/2025	$ 70.500	$ -	$ 70.500	No aplica
FERRECENTER - DIEGO ALDANA	1014267694-1	DAGF4776	24/04/2025	$ 46.000	$ -	$ 46.000	No aplica
MULTISUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	830120839-8	ME 52146	25/04/2025	$ 89.000	$ -	$ 89.000	No aplica
DEPOSITO Y FERRETERIA SURTIHOGAR	4268496-0	FM-7368	30/04/2025	$ 219.256	$ -	$ 219.256	No aplica
COMERCIALIZADORA CAYPSO SAS	860075208-2	T081-12590	22/04/2025	$ 30.000	$ -	$ 30.000	No aplica
WILLIAM DUARTE DUARTE	80003058-1	CTA COBRO WD378	28/05/2025	$ 230.000	$ -	$ 230.000	No aplica
PINTUGRAN SAS	900051961-6	FVM-105	15/05/2025	$ 176.000	$ -	$ 176.000	No aplica
COMERCIALIZADORA CAYPSO SAS	860075208-2	T081-13091	20/05/2025	$ 58.000	$ -	$ 58.000	No aplica
COMERCIALIZADORA CAYPSO SAS	860075208-2	T041-20579	24/05/2025	$ 217.000	$ -	$ 217.000	No aplica
ANDRES OSORIO LESMES	1024497068-1	CTA COBRO PT194	27/05/2025	$ 230.000	$ -	$ 230.000	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 2.210.756**	**$ -**	**$ 2.210.756**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 95.549.419**	**$ 12.038.177**	**$ 107.587.596**	

FIRMA DEL ASOCIADO:				FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:	
NOMBRE:	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR PUBLICO	NOMBRE:	YURANY CAROLINA FORERO NOVA
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.022.394.399 de Bogotá			CEDULA DE CIUDADANIA:	53.049.141 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250614-221258-dea013-22910176
2025-06-14T23:28:23-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

11. 7629-2024 IV AF 13-06-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250614-221258-dea013-22910176

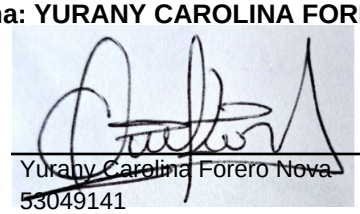
Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-14 22:12:58

Finalización: 2025-06-14 23:28:22

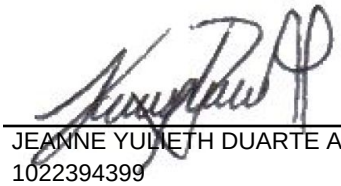
Escanee el código para verificación

Firma: YURANY CAROLINA FORERO NOVA



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Firma: JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON



JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON
1022394399
financieracordin@gmail.com
CONTADOR PUBLICO
CORPORACION CORDIN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250614-221258-dea013-22910176
2025-06-14T23:28:23-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

11. 7629-2024 IV AF 13-06-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250614-221258-dea013-22910176

Creación: 2025-06-14 22:12:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-14 23:28:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON financieracordin@gmail.com CONTADOR PUBLICO CORPORACION CORDIN	Aprobado	Env.: 2025-06-14 22:13:06 Lec.: 2025-06-14 22:43:48 Res.: 2025-06-14 22:43:50 IP Res.: 186.155.157.134
Firma	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-14 22:43:51 Lec.: 2025-06-14 23:27:51 Res.: 2025-06-14 23:28:22 IP Res.: 181.61.205.222

De : MAY 1/2025 A : MAY 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0003 JARDIN PEPITOS						
CUENTA - CC : 1105050000-0003		CAJA GENERAL		-JARDIN PEPITOS		113,227,545.53-
P 013 00000000492 002	20250530	19,140,717 LUIS ALFONSO GA			5,113,010.25	118,340,555.78-
P 013 00000000494 002	20250530	1,024,497,068 ANDRES OSORIO L			230,000.00	118,570,555.78-
		TOTAL CUENTA.....			5,343,010.25	118,570,555.78-
CUENTA - CC : 1120051100-0003		CTA 2411859-9678 BANCO CAJA SOCIAL		-JARDIN PEPITOS		362,962,863.50
G 003 00000001531 002	20250506	800,007,813 VANTI S.A. ESP			409,010.00	362,553,853.50
G 003 00000001532 002	20250506	830,122,566 COLOMBIA TELECO			93,990.00	362,459,863.50
G 005 00000000195 014	20250507	900,147,238 APORTES EN LINE			14,473,500.00	347,986,363.50
G 003 00000001528 002	20250512	860,063,875 ENEL COLOMBIA S			305,170.00	347,681,193.50
G 003 00000001529 002	20250512	860,063,875 ENEL COLOMBIA S			23,260.00	347,657,933.50
G 003 00000001530 003	20250523	899,999,094 EMPRESA DE ACUE			958,110.00	346,699,823.50
G 007 00000001394 004	20250526	860,009,578 SEGUROS DEL EST			485,660.00	346,214,163.50
G 003 00000001525 005	20250530	830,036,361 COOPERATIVA DE			6,391,557.00	339,822,606.50
G 008 00000000257 020	20250530	830,072,816 CORPORACION PAR			38,004,074.00	301,818,532.50
		TOTAL CUENTA.....			61,144,331.00	301,818,532.50
CUENTA - CC : 1305050000-0003		NACIONALES		-JARDIN PEPITOS		293,237,295.00-
F 006 00000000244 002	20250516	899,999,061 SECRETARIA DE I		91,373,051.00		201,864,244.00-
F 006 00000000245 002	20250516	899,999,061 SECRETARIA DE I		64,915.00		201,799,329.00-
		TOTAL CUENTA.....		91,437,966.00		201,799,329.00-
CUENTA - CC : 2205050000-0003		PROVEEDORES NACIONALES		-JARDIN PEPITOS		491,056,731.72-
G 003 00000001533 003	20250501	900,284,253 MARCAT SAS			70,500.00	491,127,231.72-
G 003 00000001534 003	20250501	1,014,267,694 DIEGO FERNANDO			46,000.00	491,173,231.72-
G 003 00000001535 003	20250501	830,120,839 MULTISUMINISTRO			89,000.00	491,262,231.72-
G 003 00000001536 003	20250501	4,268,496 FABIO MONTES S-			219,256.00	491,481,487.72-
G 003 00000001537 003	20250501	860,075,208 COMERCIALIZADOR			30,000.00	491,511,487.72-
P 003 00000001503 003	20250501	901,488,195 ASOCIACION DE P			1,220,489.00	492,731,976.72-
P 003 00000001511 004	20250506	830,115,508 E & E INSTITUCI			476,664.00	493,208,640.72-
P 003 00000001504 003	20250507	901,488,195 ASOCIACION DE P			1,530,739.00	494,739,379.72-
P 003 00000001512 004	20250508	830,115,508 E & E INSTITUCI			376,320.00	495,115,699.72-
P 003 00000001505 003	20250514	901,488,195 ASOCIACION DE P			1,100,048.00	496,215,747.72-
G 003 00000001538 003	20250515	900,051,961 PINTURAS GRANIP			176,000.00	496,391,747.72-
P 003 00000001513 004	20250515	830,115,508 E & E INSTITUCI			633,428.00	497,025,175.72-
G 003 00000001539 003	20250520	860,075,208 COMERCIALIZADOR			58,000.00	497,083,175.72-
P 003 00000001506 003	20250521	901,488,195 ASOCIACION DE P			1,369,987.00	498,453,162.72-
P 003 00000001514 004	20250521	830,115,508 E & E INSTITUCI			477,651.00	498,930,813.72-
G 003 00000001540 003	20250524	860,075,208 COMERCIALIZADOR			217,000.00	499,147,813.72-
P 003 00000001510 004	20250524	83,163,076 GILMER GOMEZ MO			2,569,533.00	501,717,346.72-
P 003 00000001507 004	20250526	901,405,570 EVEREST RM 8 SA			1,107,646.00	502,824,992.72-
P 003 00000001508 004	20250527	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			53,302.00	502,878,294.72-
P 003 00000001509 004	20250527	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			3,276,686.00	506,154,980.72-
P 013 00000000473 002	20250528	5,778,199 VARGAS ALVARADO			1,605,070.82	507,760,051.54-
P 013 00000000474 002	20250528	52,457,015 SANDRA MILENA M			2,353,981.59	510,114,033.13-
P 013 00000000475 002	20250528	28,946,915 INVERSIONES MAR			704,843.00	510,818,876.13-
P 013 00000000476 002	20250528	5,778,199 VARGAS ALVARADO			642,240.70	511,461,116.83-
P 013 00000000477 002	20250528	5,778,199 VARGAS ALVARADO			1,484,982.52	512,946,099.35-
P 013 00000000478 002	20250528	5,778,199 VARGAS ALVARADO			2,990,140.65	515,936,240.00-
P 013 00000000479 002	20250528	28,946,915 INVERSIONES MAR			397,816.61	516,334,056.61-
P 013 00000000480 002	20250528	5,778,199 VARGAS ALVARADO			612,411.70	516,946,468.31-
P 013 00000000481 002	20250528	51,857,918 RAYSA COMERCIA			270,295.20	517,216,763.51-
P 013 00000000482 002	20250528	80,003,058 WILLIAM ELIAS D			803,037.30	518,019,800.81-
P 013 00000000493 002	20250530	80,003,058 WILLIAM ELIAS D			218,578.20	518,238,379.01-
		TOTAL CUENTA.....			27,181,647.29	518,238,379.01-
CUENTA - CC : 2365270000-0003		SERVICIOS 2		-JARDIN PEPITOS		334,922.00-
G 003 00000001525 003	20250530	830,036,361 FACTURA COP 558	629,326.00		12,587.00	347,509.00-

De : MAY 1/2025 A : MAY 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		TOTAL CUENTA.....			12,587.00	347,509.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0003		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT-JARDIN PEPITOS				15,352,941.67-
P 013 00000000492 003	20250530	19,140,717 ret arriendos	5,352,032.00		187,321.12	15,540,262.79-
		TOTAL CUENTA.....			187,321.12	15,540,262.79-
CUENTA - CC : 2365400101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				11,824,617.00-
P 003 00000001511 003	20250506	830,115,508 FACTURA FE 1195	432,999.00		10,825.00	11,835,442.00-
P 003 00000001512 003	20250508	830,115,508 FACTURA FE 1198	347,226.00		8,605.00	11,844,047.00-
P 003 00000001513 003	20250515	830,115,508 FACTURA FE 1205	604,394.00		15,110.00	11,859,157.00-
P 003 00000001514 003	20250521	830,115,508 FACTURA FE 1211	437,788.00		10,945.00	11,870,102.00-
P 003 00000001507 003	20250526	901,405,570 FACTURA RM 3672	1,076,300.00		26,908.00	11,897,010.00-
		TOTAL CUENTA.....			72,393.00	11,897,010.00-
CUENTA - CC : 2365410101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				4,405,589.00-
P 003 00000001503 002	20250501	901,488,195 FACTURA FEV 571	1,239,075.00		18,586.00	4,424,175.00-
P 003 00000001504 002	20250507	901,488,195 FACTURA FEV 577	1,554,050.00		23,311.00	4,447,486.00-
P 003 00000001505 002	20250514	901,488,195 FACTURA FEV 581	1,116,800.00		16,752.00	4,464,238.00-
P 003 00000001506 002	20250521	901,488,195 FACTURA FEV 588	1,390,850.00		20,863.00	4,485,101.00-
		TOTAL CUENTA.....			79,512.00	4,485,101.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS -JARDIN PEPITOS				8,280,850.50-
P 003 00000001510 003	20250524	83,163,076 FACTURA FEV 150	2,634,500.00		25,449.00	8,306,299.50-
P 013 00000000473 004	20250528	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,662,700.00		16,061.68	8,322,361.18-
P 013 00000000474 004	20250528	52,457,015 RTE ICA 9.66 X	2,438,500.00		23,555.91	8,345,917.09-
P 013 00000000475 004	20250528	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	730,150.00		7,053.25	8,352,970.34-
P 013 00000000476 004	20250528	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	665,300.00		6,426.80	8,359,397.14-
P 013 00000000477 004	20250528	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,538,300.00		14,859.98	8,374,257.12-
P 013 00000000478 004	20250528	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	3,097,500.00		29,921.85	8,404,178.97-
P 013 00000000479 004	20250528	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	412,100.00		3,980.89	8,408,159.86-
P 013 00000000480 004	20250528	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	634,400.00		6,128.30	8,414,288.16-
P 013 00000000481 004	20250528	51,857,918 RTE ICA 9.66 X	280,000.00		2,704.80	8,416,992.96-
P 013 00000000492 004	20250530	19,140,717 RTE ICA 9.66 X	5,352,032.00		51,700.63	8,468,693.59-
		TOTAL CUENTA.....			187,843.09	8,468,693.59-
CUENTA - CC : 2368050200-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 SERVICIOS -JARDIN PEPITOS				927,645.83-
P 013 00000000482 004	20250528	80,003,058 RTE ICA 9.66 X	845,000.00		8,162.70	935,808.53-
P 013 00000000493 004	20250530	80,003,058 RTE ICA 9.66 X	230,000.00		2,221.80	938,030.33-
		TOTAL CUENTA.....			10,384.50	938,030.33-
CUENTA - CC : 2368050600-0003		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS -JARDIN PEPITOS				222,073.00-
G 003 00000001525 004	20250530	830,036,361 FACTURA COP 558	629,326.00		8,685.00	230,758.00-
		TOTAL CUENTA.....			8,685.00	230,758.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0003		APORTES A SALUD -JARDIN PEPITOS				3,121,842.00
G 005 00000000195 007	20250507	860,066,942 PAGO PLANILLA A		2,260,100.00		5,381,942.00
G 005 00000000195 008	20250507	800,088,702 APORTES A SALU		178,000.00		5,559,942.00
G 005 00000000195 009	20250507	830,003,564 APORTES A SALU		904,600.00		6,464,542.00
G 005 00000000195 010	20250507	900,156,264 APORTES A SALU		516,000.00		6,980,542.00
G 005 00000000195 011	20250507	800,251,440 APORTES A SALU		834,400.00		7,814,942.00
L 009 00000000083 003	20250530	52,500,178 APORTES A SALU			118,585.00	7,696,357.00
L 009 00000000083 008	20250530	52,985,330 APORTES A SALU			93,165.00	7,603,192.00
L 009 00000000083 013	20250530	1,019,030,347 APORTES A SALU			93,165.00	7,510,027.00
L 009 00000000083 018	20250530	1,031,137,604 APORTES A SALU			93,165.00	7,416,862.00
L 009 00000000083 023	20250530	52,035,452 APORTES A SALU			93,165.00	7,323,697.00
L 009 00000000083 028	20250530	52,961,107 APORTES A SALU			93,165.00	7,230,532.00
L 009 00000000083 033	20250530	1,022,410,634 APORTES A SALU			93,165.00	7,137,367.00
L 009 00000000083 038	20250530	1,026,259,774 APORTES A SALU			93,165.00	7,044,202.00
L 009 00000000083 043	20250530	52,624,041 APORTES A SALU			93,165.00	6,951,037.00
L 009 00000000083 048	20250530	51,954,089 APORTES A SALU			93,165.00	6,857,872.00

De : MAY 1/2025 A : MAY 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000083	053 20250530	APORTES A SALU	52,852,892		71,921.00	6,785,951.00
L 009 00000000083	058 20250530	APORTES A SALU	52,913,582		71,921.00	6,714,030.00
L 009 00000000083	063 20250530	APORTES A SALU	1,022,406,747		56,940.00	6,657,090.00
L 009 00000000083	068 20250530	APORTES A SALU	51,972,364		56,940.00	6,600,150.00
L 009 00000000083	073 20250530	APORTES A SALU	35,508,768		56,940.00	6,543,210.00
L 009 00000000083	078 20250530	APORTES A SALU	39,754,700		56,940.00	6,486,270.00
L 009 00000000083	083 20250530	APORTES A SALU	52,169,857		56,940.00	6,429,330.00
L 009 00000000083	088 20250530	APORTES A SALU	57,407,693		56,940.00	6,372,390.00
L 009 00000000083	093 20250530	APORTES A SALU	34,941,933		56,940.00	6,315,450.00
L 011 00000000240	012 20250530	APORTES A SALU	830,072,816		3,179,827.00	3,135,623.00
		TOTAL CUENTA.....		4,693,100.00	4,679,319.00	3,135,623.00
CUENTA - CC : 2370060000-0003		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-JARDIN PEPITOS			2,444,229.00-
G 005 00000000195	005 20250507	APORTES A ADMIN	860,011,153	393,000.00		2,051,229.00-
L 011 00000000240	010 20250530	APORTES A ADMIN	860,011,153		912,797.00	2,964,026.00-
		TOTAL CUENTA.....		393,000.00	912,797.00	2,964,026.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0003		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-JARDIN PEPITOS			4,628,888.00
G 005 00000000195	006 20250507	APORTES AL I C	860,007,336	1,502,400.00		6,131,288.00
G 005 00000000195	012 20250507	APORTES AL I C	899,999,239	1,127,300.00		7,258,588.00
G 005 00000000195	013 20250507	APORTES AL I C	899,999,034	751,300.00		8,009,888.00
L 011 00000000240	016 20250530	APORTES AL I C	860,007,336		1,496,389.00	6,513,499.00
L 011 00000000240	018 20250530	APORTES AL I C	899,999,034		748,195.00	5,765,304.00
L 011 00000000240	020 20250530	APORTES AL I C	899,999,239		1,122,292.00	4,643,012.00
L 011 00000000240	021 20250530	APORTES AL I C	899,999,239			4,643,012.00
		TOTAL CUENTA.....		3,381,000.00	3,366,876.00	4,643,012.00
CUENTA - CC : 2380300000-0003		APORTES A PENSIONES	-JARDIN PEPITOS			7,314,947.00-
G 005 00000000195	001 20250507	PAGO PLANILLA A	800,227,940	235,400.00		7,079,547.00-
G 005 00000000195	002 20250507	APORTES A PENSI	900,336,004	2,193,000.00		4,886,547.00-
G 005 00000000195	003 20250507	APORTES A PENSI	800,224,808	2,830,600.00		2,055,947.00-
G 005 00000000195	004 20250507	APORTES A PENSI	800,229,739	747,400.00		1,308,547.00-
L 009 00000000083	002 20250530	APORTES A PENSI	52,500,178		118,585.00	1,427,132.00-
L 009 00000000083	007 20250530	APORTES A PENSI	52,985,330		93,165.00	1,520,297.00-
L 009 00000000083	012 20250530	APORTES A PENSI	1,019,030,347		93,165.00	1,613,462.00-
L 009 00000000083	017 20250530	APORTES A PENSI	1,031,137,604		93,165.00	1,706,627.00-
L 009 00000000083	022 20250530	APORTES A PENSI	52,035,452		93,165.00	1,799,792.00-
L 009 00000000083	027 20250530	APORTES A PENSI	52,961,107		93,165.00	1,892,957.00-
L 009 00000000083	032 20250530	APORTES A PENSI	1,022,410,634		93,165.00	1,986,122.00-
L 009 00000000083	037 20250530	APORTES A PENSI	1,026,259,774		93,165.00	2,079,287.00-
L 009 00000000083	042 20250530	APORTES A PENSI	52,624,041		93,165.00	2,172,452.00-
L 009 00000000083	047 20250530	APORTES A PENSI	51,954,089		93,165.00	2,265,617.00-
L 009 00000000083	052 20250530	APORTES A PENSI	52,852,892		71,921.00	2,337,538.00-
L 009 00000000083	057 20250530	APORTES A PENSI	52,913,582		71,921.00	2,409,459.00-
L 009 00000000083	062 20250530	APORTES A PENSI	1,022,406,747		56,940.00	2,466,399.00-
L 009 00000000083	067 20250530	APORTES A PENSI	51,972,364		56,940.00	2,523,339.00-
L 009 00000000083	072 20250530	APORTES A PENSI	35,508,768		56,940.00	2,580,279.00-
L 009 00000000083	077 20250530	APORTES A PENSI	39,754,700		56,940.00	2,637,219.00-
L 009 00000000083	082 20250530	APORTES A PENSI	52,169,857		56,940.00	2,694,159.00-
L 009 00000000083	087 20250530	APORTES A PENSI	57,407,693		56,940.00	2,751,099.00-
L 009 00000000083	092 20250530	APORTES A PENSI	34,941,933		56,940.00	2,808,039.00-
L 011 00000000240	014 20250530	APORTES A PENSI	830,072,816		4,489,168.00	7,297,207.00-
		TOTAL CUENTA.....		6,006,400.00	5,988,660.00	7,297,207.00-
CUENTA - CC : 2505050300-0003		SALARIOS POR PAGAR PEPITOS	-JARDIN PEPITOS			28,584,554.00-
G 008 00000000257	001 20250530	PAGO NOMINA MAY	52,500,178	2,727,445.00		25,857,109.00-
G 008 00000000257	002 20250530	PAGO NOMINA MAY	52,985,330	2,342,805.00		23,514,304.00-
G 008 00000000257	003 20250530	PAGO NOMINA MAY	1,019,030,347	2,342,805.00		21,171,499.00-
G 008 00000000257	004 20250530	PAGO NOMINA MAY	1,031,137,604	2,342,805.00		18,828,694.00-
G 008 00000000257	005 20250530	PAGO NOMINA MAY	52,035,452	2,342,805.00		16,485,889.00-

De : MAY 1/2025 A : MAY 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000257 006	20250530	PAGO NOMINA MAY	52,961,107	2,342,805.00		14,143,084.00-
G 008 00000000257 007	20250530	PAGO NOMINA MAY	1,022,410,634	2,342,805.00		11,800,279.00-
G 008 00000000257 008	20250530	PAGO NOMINA MAY	1,026,259,774	2,258,501.00		9,541,778.00-
G 008 00000000257 009	20250530	PAGO NOMINA MAY	52,624,041	2,342,805.00		7,198,973.00-
G 008 00000000257 010	20250530	PAGO NOMINA MAY	51,954,089	2,342,805.00		4,856,168.00-
G 008 00000000257 011	20250530	PAGO NOMINA MAY	52,852,892	1,854,174.00		3,001,994.00-
G 008 00000000257 012	20250530	PAGO NOMINA MAY	52,913,582	1,854,174.00		1,147,820.00-
G 008 00000000257 013	20250530	PAGO NOMINA MAY	1,022,406,747	1,509,620.00		361,800.00
G 008 00000000257 014	20250530	PAGO NOMINA MAY	51,972,364	1,509,620.00		1,871,420.00
G 008 00000000257 015	20250530	PAGO NOMINA MAY	35,508,768	1,509,620.00		3,381,040.00
G 008 00000000257 016	20250530	PAGO NOMINA MAY	39,754,700	1,509,620.00		4,890,660.00
G 008 00000000257 017	20250530	PAGO NOMINA MAY	52,169,857	1,509,620.00		6,400,280.00
G 008 00000000257 018	20250530	PAGO NOMINA MAY	57,407,693	1,509,620.00		7,909,900.00
G 008 00000000257 019	20250530	PAGO NOMINA MAY	34,941,933	1,509,620.00		9,419,520.00
L 009 00000000083 004	20250530	NOMINA MAYO 202	52,500,178		2,727,445.00	6,692,075.00
L 009 00000000083 009	20250530	NOMINA MAYO 202	52,985,330		2,342,805.00	4,349,270.00
L 009 00000000083 014	20250530	NOMINA MAYO 202	1,019,030,347		2,342,805.00	2,006,465.00
L 009 00000000083 019	20250530	NOMINA MAYO 202	1,031,137,604		2,342,805.00	336,340.00-
L 009 00000000083 024	20250530	NOMINA MAYO 202	52,035,452		2,342,805.00	2,679,145.00-
L 009 00000000083 029	20250530	NOMINA MAYO 202	52,961,107		2,342,805.00	5,021,950.00-
L 009 00000000083 034	20250530	NOMINA MAYO 202	1,022,410,634		2,342,805.00	7,364,755.00-
L 009 00000000083 039	20250530	NOMINA MAYO 202	1,026,259,774		2,258,501.00	9,623,256.00-
L 009 00000000083 044	20250530	NOMINA MAYO 202	52,624,041		2,342,805.00	11,966,061.00-
L 009 00000000083 049	20250530	NOMINA MAYO 202	51,954,089		2,342,805.00	14,308,866.00-
L 009 00000000083 054	20250530	NOMINA MAYO 202	52,852,892		1,854,174.00	16,163,040.00-
L 009 00000000083 059	20250530	NOMINA MAYO 202	52,913,582		1,854,174.00	18,017,214.00-
L 009 00000000083 064	20250530	NOMINA MAYO 202	1,022,406,747		1,509,620.00	19,526,834.00-
L 009 00000000083 069	20250530	NOMINA MAYO 202	51,972,364		1,509,620.00	21,036,454.00-
L 009 00000000083 074	20250530	NOMINA MAYO 202	35,508,768		1,509,620.00	22,546,074.00-
L 009 00000000083 079	20250530	NOMINA MAYO 202	39,754,700		1,509,620.00	24,055,694.00-
L 009 00000000083 084	20250530	NOMINA MAYO 202	52,169,857		1,509,620.00	25,565,314.00-
L 009 00000000083 089	20250530	NOMINA MAYO 202	57,407,693		1,509,620.00	27,074,934.00-
L 009 00000000083 094	20250530	NOMINA MAYO 202	34,941,933		1,509,625.00	28,584,559.00-
		TOTAL CUENTA.....		38,004,074.00	38,004,079.00	28,584,559.00-
CUENTA - CC : 2610050000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			19,164,477.00-
L 011 00000000240 002	20250530	CESANTIAS	830,072,816		3,415,555.00	22,580,032.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,415,555.00	22,580,032.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			8,235,079.00-
L 011 00000000240 004	20250530	INTERESES SOBRE	830,072,816		410,031.00	8,645,110.00-
		TOTAL CUENTA.....			410,031.00	8,645,110.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0003		VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			7,405,118.00-
L 011 00000000240 008	20250530	VACACIONES	830,072,816		1,559,986.00	8,965,104.00-
		TOTAL CUENTA.....			1,559,986.00	8,965,104.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			24,077,642.00-
L 011 00000000240 006	20250530	PRIMA DE SERVIC	830,072,816		3,415,555.00	27,493,197.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,415,555.00	27,493,197.00-
CUENTA - CC : 4170100500-0003		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-JARDIN PEPITOS			2,452,740,160.00-
F 006 00000000244 001	20250516	APORTES CONVENI	899,999,061		91,373,051.00	2,544,113,211.00-
F 006 00000000245 001	20250516	APORTES CONVENI	899,999,061		64,915.00	2,544,178,126.00-
		TOTAL CUENTA.....			91,437,966.00	2,544,178,126.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			67,771,653.00-
G 003 00000001526 002	20250530	DESGASTE Y USO	830,072,816		1,899,744.00	69,671,397.00-
G 003 00000001527 002	20250530	DESGASTE Y USO	830,072,816		2,192,064.00	71,863,461.00-
		TOTAL CUENTA.....			4,091,808.00	71,863,461.00-

De : MAY 1/2025 A : MAY 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	BASE	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
CUENTA - CC : 6170100500-0003			SERVICIO DE ACUEDUCTO	-JARDIN PEPITOS		13,845,899.00
G 003 00000001530 001	20250523	899,999,094	PAGO ACUEDUCTO	868,410.00		14,714,309.00
G 003 00000001530 002	20250523	901,144,843	SERVICIO DE ASE	89,700.00		14,804,009.00
			TOTAL CUENTA.....	958,110.00		14,804,009.00
CUENTA - CC : 6170100600-0003			SERVICIO DE ENERGIA	-JARDIN PEPITOS		11,757,730.00
G 003 00000001528 001	20250512	860,063,875	PAGO ENERGIA MA	305,170.00		12,062,900.00
G 003 00000001529 001	20250512	860,063,875	PAGO ENERGIA MA	23,260.00		12,086,160.00
			TOTAL CUENTA.....	328,430.00		12,086,160.00
CUENTA - CC : 6170100700-0003			SERVICIO TELEFONICO	-JARDIN PEPITOS		2,906,807.00
G 003 00000001532 001	20250506	830,122,566	PAGO INTERNET M	93,990.00		3,000,797.00
			TOTAL CUENTA.....	93,990.00		3,000,797.00
CUENTA - CC : 6170100800-0003			SERVICIO DE GAS	-JARDIN PEPITOS		4,706,060.00
G 003 00000001531 001	20250506	800,007,813	PAGO SERVICIO G	409,010.00		5,115,070.00
			TOTAL CUENTA.....	409,010.00		5,115,070.00
CUENTA - CC : 6170101000-0003			MANTENIMIENTO	-JARDIN PEPITOS		14,007,724.00
G 003 00000001533 001	20250501	900,284,253	MATERIALES MTT	59,244.00		14,066,968.00
G 003 00000001534 001	20250501	1,014,267,694	MATERIALES MTT	38,655.00		14,105,623.00
G 003 00000001535 001	20250501	830,120,839	MATERIALES MTT	74,790.00		14,180,413.00
G 003 00000001536 001	20250501	4,268,496	MATERIALES MTT	184,249.00		14,364,662.00
G 003 00000001537 001	20250501	860,075,208	MATERIALES MTT	25,210.00		14,389,872.00
G 003 00000001538 001	20250515	900,051,961	MATERIALES MTT	147,899.00		14,537,771.00
G 003 00000001539 001	20250520	860,075,208	MATERIALES MTT	48,739.00		14,586,510.00
G 003 00000001540 001	20250524	860,075,208	MATERIALES MTT	182,353.00		14,768,863.00
P 013 00000000482 001	20250528	80,003,058	MANTENIMIENTOS	845,000.00		15,613,863.00
P 013 00000000493 001	20250530	80,003,058	MANTENIMIENTOS	230,000.00		15,843,863.00
P 013 00000000494 001	20250530	1,024,497,068	LIMPIEZA E INST	230,000.00		16,073,863.00
			TOTAL CUENTA.....	2,066,139.00		16,073,863.00
CUENTA - CC : 6170101200-0003			ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-JARDIN PEPITOS		193,948,243.00
P 013 00000000492 001	20250530	19,140,717	ARRIENDO MES MA	5,352,032.00		199,300,275.00
			TOTAL CUENTA.....	5,352,032.00		199,300,275.00
CUENTA - CC : 6170101500-0003			ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-JARDIN PEPITOS		47,756,650.00
P 013 00000000473 001	20250528	5,778,199	ASEO INSTITUCIO	1,662,700.00		49,419,350.00
			TOTAL CUENTA.....	1,662,700.00		49,419,350.00
CUENTA - CC : 6170101600-0003			ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-JARDIN PEPITOS		96,739,300.00
P 013 00000000476 001	20250528	5,778,199	ASEO PERSONAL M	665,300.00		97,404,600.00
P 013 00000000477 001	20250528	5,778,199	ASEO PERSONAL M	1,538,300.00		98,942,900.00
P 013 00000000478 001	20250528	5,778,199	ASEO PERSONAL M	3,097,500.00		102,040,400.00
			TOTAL CUENTA.....	5,301,100.00		102,040,400.00
CUENTA - CC : 6170102000-0003			VIGILANCIA	-JARDIN PEPITOS		167,460,442.00
G 003 00000001525 001	20250530	830,036,361	SERVICIO DE VIG	6,293,257.00		173,753,699.00
			TOTAL CUENTA.....	6,293,257.00		173,753,699.00
CUENTA - CC : 6170102100-0003			DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS		67,771,653.00
G 003 00000001526 001	20250530	830,072,816	APORTE ASOCIADO	1,899,744.00		69,671,397.00
G 003 00000001527 001	20250530	830,072,816	APORTE ASOCIADO	2,192,064.00		71,863,461.00
			TOTAL CUENTA.....	4,091,808.00		71,863,461.00
CUENTA - CC : 6170102500-0003			ALIMENTOS	-JARDIN PEPITOS		534,900,544.00
P 003 00000001503 001	20250501	901,488,195	FRUVER MAYO 202	1,239,075.00		536,139,619.00
P 003 00000001511 001	20250506	830,115,508	ABARROTES MAYO	432,999.00		536,572,618.00
P 003 00000001504 001	20250507	901,488,195	FRUVER MAYO 202	1,554,050.00		538,126,668.00

De : MAY 1/2025 A : MAY 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 003 00000001512 001	20250508	830,115,508 ABARROTES MAYO		344,185.00		538,470,853.00
P 003 00000001505 001	20250514	901,488,195 FRUVER MAYO 202		1,116,800.00		539,587,653.00
P 003 00000001513 001	20250515	830,115,508 ABARROTES MAYO		604,394.00		540,192,047.00
P 003 00000001506 001	20250521	901,488,195 FRUVER MAYO 202		1,390,850.00		541,582,897.00
P 003 00000001514 001	20250521	830,115,508 ABARROTES MAYO		437,788.00		542,020,685.00
P 003 00000001510 001	20250524	83,163,076 CARNICOS MAYO 2		2,634,500.00		544,655,185.00
P 003 00000001507 001	20250526	901,405,570 PANADERIA MAYO		1,076,300.00		545,731,485.00
P 003 00000001508 001	20250527	19,383,314 ABARROTES 2025		51,307.00		545,782,792.00
P 003 00000001509 001	20250527	19,383,314 LACTEOS 2025 PP		3,244,510.00		549,027,302.00
		TOTAL CUENTA.....		14,126,758.00		549,027,302.00
CUENTA - CC : 6170103000-0003		MATERIAL DE CONSUMO SDIS	-JARDIN PEPITOS			43,945,274.00
P 013 00000000475 001	20250528	28,946,915 PAPELERIA ADMIN		730,150.00		44,675,424.00
P 013 00000000479 001	20250528	28,946,915 PAPELERIA NIÑOS		412,100.00		45,087,524.00
		TOTAL CUENTA.....		1,142,250.00		45,087,524.00
CUENTA - CC : 6170103200-0003		MATERIAL DIDACTICO SDIS	-JARDIN PEPITOS			58,786,600.00
P 013 00000000474 001	20250528	52,457,015 MATERIAL DIDACT		2,438,500.00		61,225,100.00
		TOTAL CUENTA.....		2,438,500.00		61,225,100.00
CUENTA - CC : 6170104008-0003		PIGA	-JARDIN PEPITOS			14,602,600.00
P 013 00000000480 001	20250528	5,778,199 PIGA MAYO 2025		634,400.00		15,237,000.00
P 013 00000000481 001	20250528	51,857,918 PIGA MAYO 2025		280,000.00		15,517,000.00
		TOTAL CUENTA.....		914,400.00		15,517,000.00
CUENTA - CC : 6170106000-0003		IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO	-JARDIN PEPITOS			13,991,303.00
G 003 00000001533 002	20250501	900,284,253 FACTURA MCPB-36		11,256.00		14,002,559.00
G 003 00000001534 002	20250501	1,014,267,694 FACTURA DAGF-47		7,345.00		14,009,904.00
G 003 00000001535 002	20250501	830,120,839 FACTURA ME 5214		14,210.00		14,024,114.00
G 003 00000001536 002	20250501	4,268,496 FACTURA FM - 73		35,007.00		14,059,121.00
G 003 00000001537 002	20250501	860,075,208 FACTURA T081-12		4,790.00		14,063,911.00
P 003 00000001511 002	20250506	830,115,508 FACTURA FE 1195		54,490.00		14,118,401.00
P 003 00000001512 002	20250508	830,115,508 FACTURA FE 1198		40,740.00		14,159,141.00
G 003 00000001538 002	20250515	900,051,961 FACTURA FVM - 1		28,101.00		14,187,242.00
P 003 00000001513 002	20250515	830,115,508 FACTURA FE 1205		44,144.00		14,231,386.00
G 003 00000001539 002	20250520	860,075,208 FACTURA T081-13		9,261.00		14,240,647.00
P 003 00000001514 002	20250521	830,115,508 FACTURA FE 1211		50,808.00		14,291,455.00
G 003 00000001540 002	20250524	860,075,208 FACTURA T041-20		34,647.00		14,326,102.00
P 003 00000001507 002	20250526	901,405,570 FACTURA RM 3672		58,254.00		14,384,356.00
P 003 00000001508 003	20250527	19,383,314 FACTURA GALI -		3,278.00		14,387,634.00
P 003 00000001509 003	20250527	19,383,314 FACTURA GALI -		113,289.00		14,500,923.00
G 003 00000001525 002	20250530	830,036,361 FACTURA COP 558		119,572.00		14,620,495.00
		TOTAL CUENTA.....		629,192.00		14,620,495.00
CUENTA - CC : 7205060000-0003		SUELDOS	-JARDIN PEPITOS			1,109,088,315.00
L 009 00000000083 001	20250530	52,500,178 NOMINA MAYO 202		2,964,614.00		1,112,052,929.00
L 009 00000000083 005	20250530	52,985,330 NOMINA MAYO 202		2,329,136.00		1,114,382,065.00
L 009 00000000083 010	20250530	1,019,030,347 NOMINA MAYO 202		2,329,136.00		1,116,711,201.00
L 009 00000000083 015	20250530	1,031,137,604 NOMINA MAYO 202		2,329,136.00		1,119,040,337.00
L 009 00000000083 020	20250530	52,035,452 NOMINA MAYO 202		2,329,136.00		1,121,369,473.00
L 009 00000000083 025	20250530	52,961,107 NOMINA MAYO 202		2,329,136.00		1,123,698,609.00
L 009 00000000083 030	20250530	1,022,410,634 NOMINA MAYO 202		2,329,136.00		1,126,027,745.00
L 009 00000000083 035	20250530	1,026,259,774 NOMINA MAYO 202		2,251,498.00		1,128,279,243.00
L 009 00000000083 040	20250530	52,624,041 NOMINA MAYO 202		2,329,136.00		1,130,608,379.00
L 009 00000000083 045	20250530	51,954,089 NOMINA MAYO 202		2,329,136.00		1,132,937,515.00
L 009 00000000083 050	20250530	52,852,892 NOMINA MAYO 202		1,798,015.00		1,134,735,530.00
L 009 00000000083 055	20250530	52,913,582 NOMINA MAYO 202		1,798,015.00		1,136,533,545.00
L 009 00000000083 060	20250530	1,022,406,747 NOMINA MAYO 202		1,423,500.00		1,137,957,045.00
L 009 00000000083 065	20250530	51,972,364 NOMINA MAYO 202		1,423,500.00		1,139,380,545.00
L 009 00000000083 070	20250530	35,508,768 NOMINA MAYO 202		1,423,500.00		1,140,804,045.00

De : MAY 1/2025 A : MAY 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000083 075	20250530	39,754,700 NOMINA MAYO 202		1,423,500.00		1,142,227,545.00
L 009 00000000083 080	20250530	52,169,857 NOMINA MAYO 202		1,423,500.00		1,143,651,045.00
L 009 00000000083 085	20250530	57,407,693 NOMINA MAYO 202		1,423,500.00		1,145,074,545.00
L 009 00000000083 090	20250530	34,941,933 NOMINA MAYO 202		1,423,500.00		1,146,498,045.00
		TOTAL CUENTA.....		37,409,730.00		1,146,498,045.00
CUENTA - CC : 7205270000-0003		AUXILIO DE TRANSPORTE	-JARDIN PEPITOS			56,022,805.00
L 009 00000000083 006	20250530	52,985,330 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		56,222,805.00
L 009 00000000083 011	20250530	1,019,030,347 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		56,422,805.00
L 009 00000000083 016	20250530	1,031,137,604 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		56,622,805.00
L 009 00000000083 021	20250530	52,035,452 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		56,822,805.00
L 009 00000000083 026	20250530	52,961,107 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		57,022,805.00
L 009 00000000083 031	20250530	1,022,410,634 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		57,222,805.00
L 009 00000000083 036	20250530	1,026,259,774 AUXILIO DE TRAN		193,333.00		57,416,138.00
L 009 00000000083 041	20250530	52,624,041 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		57,616,138.00
L 009 00000000083 046	20250530	51,954,089 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		57,816,138.00
L 009 00000000083 051	20250530	52,852,892 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		58,016,138.00
L 009 00000000083 056	20250530	52,913,582 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		58,216,138.00
L 009 00000000083 061	20250530	1,022,406,747 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		58,416,138.00
L 009 00000000083 066	20250530	51,972,364 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		58,616,138.00
L 009 00000000083 071	20250530	35,508,768 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		58,816,138.00
L 009 00000000083 076	20250530	39,754,700 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		59,016,138.00
L 009 00000000083 081	20250530	52,169,857 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		59,216,138.00
L 009 00000000083 086	20250530	57,407,693 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		59,416,138.00
L 009 00000000083 091	20250530	34,941,933 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		59,616,138.00
		TOTAL CUENTA.....		3,593,333.00		59,616,138.00
CUENTA - CC : 7205300000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			95,344,692.00
L 011 00000000240 001	20250530	830,072,816 CESANTIAS		3,415,555.00		98,760,247.00
		TOTAL CUENTA.....		3,415,555.00		98,760,247.00
CUENTA - CC : 7205330000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			11,445,944.00
L 011 00000000240 003	20250530	830,072,816 INTERESES SOBRE		410,031.00		11,855,975.00
		TOTAL CUENTA.....		410,031.00		11,855,975.00
CUENTA - CC : 7205360000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			95,344,632.00
L 011 00000000240 005	20250530	830,072,816 PRIMA DE SERVIC		3,415,555.00		98,760,187.00
		TOTAL CUENTA.....		3,415,555.00		98,760,187.00
CUENTA - CC : 7205390000-0003		VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			45,392,449.00
L 011 00000000240 007	20250530	830,072,816 VACACIONES		1,559,986.00		46,952,435.00
		TOTAL CUENTA.....		1,559,986.00		46,952,435.00
CUENTA - CC : 7205680000-0003		APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR	-JARDIN PEPITOS			21,276,816.00
L 011 00000000240 009	20250530	860,011,153 APORTES A ADMIN		912,797.00		22,189,613.00
		TOTAL CUENTA.....		912,797.00		22,189,613.00
CUENTA - CC : 7205690000-0003		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	-JARDIN PEPITOS			92,155,564.00
L 011 00000000240 011	20250530	830,072,816 APORTES A ENTID		3,179,827.00		95,335,391.00
		TOTAL CUENTA.....		3,179,827.00		95,335,391.00
CUENTA - CC : 7205700000-0003		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN	-JARDIN PEPITOS			130,625,752.00
L 011 00000000240 013	20250530	830,072,816 APORTES A FONDO		4,489,168.00		135,114,920.00
		TOTAL CUENTA.....		4,489,168.00		135,114,920.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	35,330,648.00	248,109,198.00	251,510,346.25	
		TOTAL GENERAL.....	35,330,648.00	248,109,198.00	251,510,346.25	

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Mayo de 2025 del convenio No. 7629 – 2024 ZONA 1 OPCION 4, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 16 días del mes de Junio de 2025.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



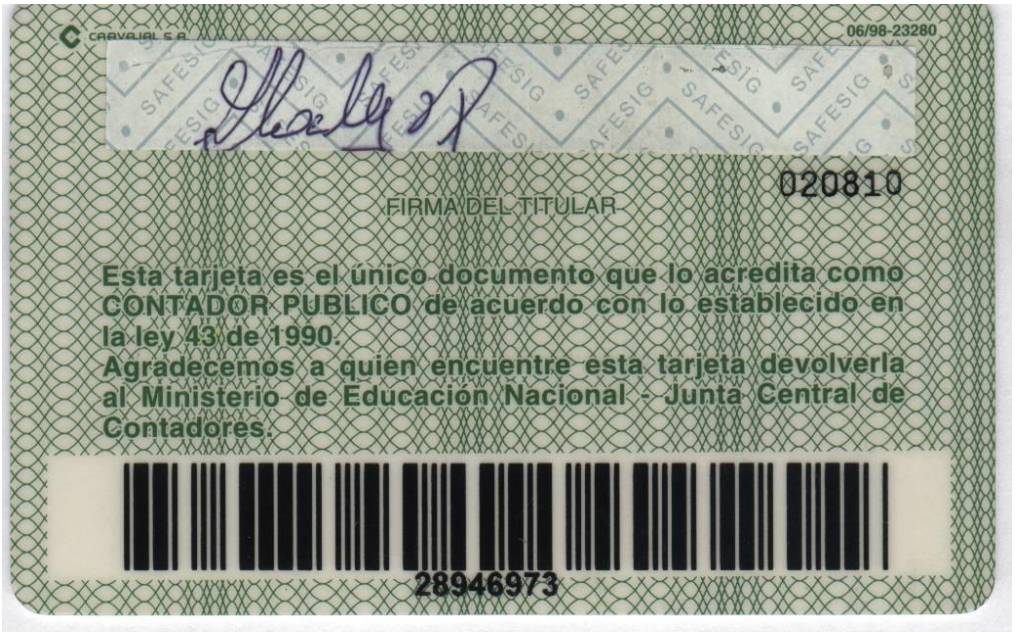
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0172095E8555396 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *